

Melipilla: agricultores acceden por primera vez a mercado público de 22 mil millones de pesos

Description

Histórico: 209 agricultores familiares acceden por primera vez a mercado público de \$22 mil millones 25 organizaciones campesinas fueron habilitadas en el Convenio Marco de Alimentos de ChileCompra para vender directamente al Estado durante los próximos tres años, informo el Instituto de Desarrollo Agropecuario a través de su oficina de prensa.

En un hito sin precedentes para la Agricultura Familiar Campesina e Indígena de Chile, 25 organizaciones que trabajan con el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) lograron ser habilitadas en la última licitación del Convenio Marco de Alimentos de ChileCompra, abriendo las puertas a un mercado potencial de \$22 mil millones anuales.

Esta iniciativa permite que 209 pequeños agricultores de 14 regiones del país vendan directamente al Estado productos como hortalizas frescas y preelaboradas, frutas y miel. Entre los compradores se encuentran Gendarmería, Fuerzas Armadas, municipalidades, hospitales regionales y otros organismos públicos.

Resultados alentadores en los primeros meses

El director nacional de INDAP, Santiago Rojas, informó que entre marzo y julio de este año los proveedores campesinos ya han vendido \$344 millones. Los principales compradores han sido Gendarmería, Ejército, Fuerza Aérea, y diversos servicios públicos de salud y reinserción juvenil.

La celebración de este logro se realizó en la Sociedad Agrícola Los Cinco Valles, en Melipilla, donde también se inauguró moderna infraestructura financiada por INDAP. Mónica Conejeros, gerenta de esta empresa campesina con 111 socios, destacó que han realizado ventas por \$33 millones desde el inicio del convenio, principalmente de papas, cebolla, repollo, brócoli y zapallo.

Un proceso de años

La anterior licitación del Convenio Marco de Alimentos fue en 2017, cuando las organizaciones de pequeños agricultores aún no estaban preparadas para participar. Fue en 2023 cuando INDAP y ChileCompra iniciaron una "cruzada técnica" para incorporar a este segmento, formalizando su colaboración mediante un convenio en 2024.



"Este es un tremendo logro. Acá se abre un canal de comercialización relevante al que no habíamos llegado", afirmó Rojas, quien agregó que la experiencia servirá de base para sumar más organizaciones en futuras licitaciones.

Beneficios del convenio

El Convenio Marco ofrece ventajas significativas para los pequeños productores: órdenes de compra con volúmenes y precios establecidos, un piso mínimo de compras de 10 UTM (\$686.470), pagos con IVA completo en máximo 30 días, y demanda continua durante todo el año.

Las 25 organizaciones habilitadas abarcan desde la zona norte hasta Magallanes, incluyendo cooperativas como Pampa Concordia en Arica y Parinacota, Los Cinco Valles en la Región Metropolitana, y Campos de Hielo en Magallanes, entre otras.

Este avance se suma al convenio de compras locales existente con Junaeb desde 2019, consolidando nuevos canales de comercialización para la agricultura familiar del país.

El Maipo/Imágenes INDAP

Date Created

Agosto 2025

